293

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 889=

QUE DA POR TERMINADA LA MISION DE ESTUDIOS ENCOMENDADA EN EL EXTRANJERO A UN JEFE Y DOS OFICIALES DE LA ARMADA Y DEL EJERCITO NACIONAL.-

---

Form. 29

S.3.N°.....

Asunción, 30 de Octubre de 1.948.-

Nº 318=

VISTOS: la nota N°.27 de la Sección - Personal del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3443/48) en la que comunica el regreso al país de un Jefe y dos Oficiales de la Armada y del Ejército Nacional, por haber dado término a la Misión de estudios encomendádale en el extranjero, y el Informe de fecha 19 de Octubre del corriente año de la Giraduría de Gastos del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse por terminada la Misión de Estudios encomendada en la República Argentina, al Capitán de Corbeta Maquinista don Pablo Gómez y al Capitán de Infantería don Marcial Alborno, con la antigüedad del 15 de Octubre del corriente año.-

Art.2°.-Dáse por terminada la Misión de Estudios encomendada en los EE.UU.del Brasil, al Sub-Teniente de Aviación don Hilarión Giménez, con la antigüedad del 1° de Octubre del corriente año.-

Art.3°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Paredes

Fc.